**RESPONSABILIDADES PARA ROLES DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA EN LAS ESCUELAS**

**Decano (a)**

* Definir y liderar el despliegue de la estrategia de la escuela alrededor de sus procesos misionales.
* Dirigir, planear, organizar y asegurar la gestión académica y administrativa de la Escuela en cumplimiento de las políticas definidas por los Consejos Superior, Directivo y Académico, de acuerdo con el marco filosófico institucional, proyectos educativo institucional, planes de desarrollo y normatividad interna (estatutos, reglamentos, procedimientos), con el propósito de desarrollar y materializar los planes estratégicos de la Escuela y la Universidad.
* Definir y asegurar el cumplimiento del plan estratégico de la escuela, planes operativos anuales y el presupuesto correspondiente para apalancar el desarrollo sostenible de la escuela y por ende de la Universidad.
* Planear y proyectar en conjunto con su equipo, las demandas de conocimiento y la planta de personal requerida, de acuerdo con los planes de desarrollo, Plan Estratégico de Desarrollo, Estatuto Profesoral, y los lineamientos de la Vicerrectoría de Aprendizaje, Direcciones de Desarrollo humano, y Administrativa y Financiera, para apalancar el desarrollo y crecimiento de la escuela.
* Gestionar, desarrollar y evaluar el talento humano de la Escuela.
* Promover el desarrollo integral de la Escuela en los campos académico, cultural y administrativo para garantizar el desarrollo, proyección y crecimiento.
* Definir en conjunto con las Vicerrectorías, la Dirección de Programas, Servicio y Experiencia, la DIAF y las sedes las metas de ingresos de los programas de pregrado, posgrado, educación permanente e investigación y consultoría.
* Fortalecer el relacionamiento de la Escuela y la Universidad a nivel nacional e internacional.
* Dirigir y promover acciones que propicien la interrelación con otras dependencias de la Universidad para garantizar la ejecución de los procesos institucionales que permitan el mejor cumplimiento de las funciones de la Escuela.
* Dirigir la Escuela para propiciar un trabajo coordinado y asegurar el logro de las metas propuestas que conduzcan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
* Asegurar el cumplimiento de los Estatutos y los Reglamentos de la Universidad para propiciar el desarrollo de la Escuela.
* Liderar los ecosistemas de empresas consolidadas/sistemas públicos para garantizar articulación con las escuelas y centros.

**Decano asociado**

* Gestión estratégica de los programas académicos.
* Representación institucional y visibilidad (en los mercados y públicos de los programas y asuntos asociados a la regulación, evaluación de los programas).
* Funcionamiento y operación de los programas pregrado y posgrado de la escuela.
* Garantizar, en conjunto con los coordinadores de los programas, las coordinaciones de las áreas académicas, Aseguramiento de la calidad, la Dirección de Desarrollo Académico, la calidad académica, la transformación curricular, los registros calificados y las acreditaciones nacionales e internacionales en consonancia con las necesidades del entorno.
* Asegurar la proyección, crecimiento y sostenibilidad de los programas académicos.
* Responsable de la oferta de programas incluyendo su creación, rediseño y cierre.
* Liderar la creación de sinergias entre programas de manera tal que se optimicen los esfuerzos en el marco de su diseño, programación, gestión y crecimiento.
* Identificar, coordinar y controlar, en conjunto con las sedes, la estrategia de territorialización para garantizar el crecimiento, consolidación y posicionamiento de la Universidad y los programas académicos.
* Administrar el presupuesto de acuerdo con lo previsto en la programación anual, con criterios de eficiencia, equidad y productividad.
* Planear y definir los lineamientos y directrices para la programación académica de los programas.
* Liderar a los coordinadores de programas de pregrado, posgrado y formación humanística (NFI).
* Dirigir los comités de programas a nivel de pregrado y posgrado.
* Supervisar el funcionamiento y la operación de los programas de pregrado y posgrado.
* Liderar los procesos relacionados con los ránquines con el apoyo de la Vicerrectoría académica y la oficina de acreditaciones internacionales.
* Liderar, en compañía de la Dirección de Servicios y Experiencia, las Sedes y las Coordinaciones de los Programas, las estrategias de promoción y posicionamiento de los programas
* Liderar, en compañía de las coordinaciones de los programas, la búsqueda y materialización de distintas alternativas de internacionalización (tanto de corto como de largo plazo)

**Director de área:**

* Conocer, comunicar y aplicar por su parte y el personal a cargo los reglamentos, estatutos, instrumentos de dirección y políticas institucionales, en la planeación y ejecución de actividades.
* Apoyar las propuestas académicas relacionados con la proyección social de la Universidad (educación permanente, proyectos de consultoría y asesoría, proyectos de investigación y programas especiales).
* Articular y sustentar en el Consejo de Escuela los planes de investigación presentados por los profesores.
* Administrar el presupuesto del área con criterios de eficiencia, equidad y productividad.
* Planear y definir los lineamientos y directrices para la asignación docente de los profesores del área.
* Prever y coordinar con las respectivas dependencias administrativas las demandas de recursos de infraestructura física y tecnológica, laboratorios, espacios de aprendizaje y materiales didácticos, requeridos para las áreas.
* Planear y coordinar, con el apoyo de la Dirección de desarrollo humano, las demandas de conocimiento y la planta de personal requerida, así como el equipo humano asignado para asegurar que la institución disponga en sus procesos de personal competente e idóneo.
* Promover la participación profesoral en la representación de los diversos cuerpos colegiados.
* Liderar y controlar planes estratégicos, oportunidades de desarrollo de investigación con las organizaciones, espacios para divulgación del conocimiento, posibilidades de educación permanente, entre otros, buscando la articulación del área académica con actores internos que garantice su proyección y posicionamiento.
* Acompañar a los jefes de programa para contribuir a la calidad académica de los mismos en los componentes que atañen al área estratégica.
* Apoyar a los coordinadores de grupos de investigación para velar por la presentación de proyectos relevantes para fortalecer las capacidades que conforman el área.
* Trabajar con los coordinadores de centros para el diseño de productos de asesoría, consultoría y educación pertinente que permitan solucionar problemas de los distintos sistemas de organizaciones con los que interactúa la Universidad.

**Jefes de pregrado y posgrado**

* Planear, dirigir y controlar las estrategias y las acciones requeridas para alcanzar la excelencia académica en el programa.
* Definir y proponer los lineamientos teóricos y la estructura curricular y pedagógica del programa: actualización y evaluación permanente de los diseños curriculares con el apoyo de los profesores propuestos por las áreas académicas, y asegurarse de que éstos sirvan las asignaturas de conformidad con los lineamientos y enfoques del programa.
* Garantizar la consistencia y coherencia académica del pregrado con las líneas de énfasis y los demás niveles de formación, en el marco del sistema METRO.
* Analizar y aprobar el proceso de homologación de materias de estudiantes de transferencias internas y externas, reingresos, de acuerdo con el procedimiento que requiera cada caso en particular.
* Liderar y tramitar los procesos de registro calificado y de acreditación de alta calidad.
* Realizar la atención y seguimiento a estudiantes.
* Participar en los diferentes eventos de interés del programa (inducciones, open, grados, entre otros).
* Planear y definir la programación académica en atención al número de alumnos y profesores, cursos y capacidad de gestión.
* Monitorear y analizar, en conjunto con los directores de área, los resultados de la evaluación docente para implementar mejoras o tomar decisiones de programación.
* Hacer seguimiento a los planes curriculares.
* Conectar el programa con las líneas de los grupos de investigación de las Escuelas.
* Planear y coordinar la organización de eventos académicos.
* Presentar y sustentar las modificaciones y ajustes en los planes de estudio con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Académico.
* Planear y seleccionar los profesores para el programa con el apoyo de los directores de área.

**Director de centro**

* Identificar, gestionar y consolidar redes y alianzas nacionales e internacionales, atracción de nuevos proyectos, y consolidación de la agenda académica propuesta buscando la proyección y posicionamiento del Centro y sus líneas de acción al interior y exterior de la Universidad.
* Planear, dirigir y realizar investigaciones aplicadas y consultorías para resolver problemas organizacionales de relevancia para los empresarios, que brinden herramientas estratégicas para las compañías.
* Conseguir recursos vía proyectos de investigación, consultoría y educación permanente.
* Diseñar y promover la oferta y desarrollo de los programas y servicios que se ofrecen a través del Centro.
* Definir y potenciar las áreas de interés por las cuales será reconocido el centro a nivel nacional e internacional.
* Fortalecer el relacionamiento con el empresariado a nivel regional, nacional e internacional.
* Representar al Centro en convenciones, eventos, foros, entre otros.
* Realizar la secretaria técnica ante los diferentes comités que le sean asignados para buscar alineación con los diferentes actores y garantizar que las actividades, decisiones, acuerdos, entre otros, se lleven a cabo.

**Coordinadores de línea**

* Definir y articular la línea académica con los profesores adscritos a los cursos que sirve el área.
* Diseñar y actualizar los cursos – currículo.
* Diseñar recursos educativos en conjunto con los profesores del área.
* Desarrollar y evaluar los cursos.
* Diseñar nuevas propuestas académicas y proyectos.
* Realizar la gestión técnica de actividades, proyectos y/o programas de innovación e investigación.
* Propender por el desarrollo de los cursos del área con el propósito de garantizar el aseguramiento del aprendizaje (evaluación de profesores, relación con los estudiantes, canales de comunicación, cumplimiento de la propuesta académica, entre otros).
* Garantizar la actualización académica de los profesores para las acreditaciones nacionales e internacionales.
* Liderar grupos de estudios del área de conocimiento con el fin de proponer producción académica.

**Coordinadores de grupos de investigación**

* Gestionar la agenda de investigación del grupo.
* Establecer las redes de conocimiento.
* Participar y promover los diferentes eventos investigativos a nivel nacional e internacional.
* Dirigir el grupo de investigación.
* Fortalecer el relacionamiento de la investigación desde los semilleros de investigación.
* Gestionar la consecución de recursos para proyectos de investigación.
* Administrar -junto con el Comité de Investigación de la Escuela, o la comisión que este delegue- los recursos del grupo de investigación.
* Acompañar, en la labor de mentoría, a los profesores más jóvenes en el desarrollo de su carrera de investigación.
* Acompañar los procesos de convocatorias, sean estas internas (proyectos, ponencias) o externas (grants).